

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
CONSTRUCTORA DEL CASTILLO ANDRADE CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días de marzo del 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Ismael Solís No. E9-235 y Charles Darwin del Distrito Metropolitano de Quito; a las 15h00, se reúnen los siguientes socios de la compañía **Constructora del Castillo Andrade Cía. Ltda.:**

Nombre del Socio	No. de Cédula	Valores de Participaciones	No. de Votos
María Caridad del Castillo Andrade	171040226-2	200	200
Jaime Eduardo del Castillo Andrade	170491694-7	200	200
TOTAL	-----	400	400

Se encuentra reunido el total del capital social de la compañía, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañía vigente y aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Actúa como secretaria Ad - Hoc de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la señorita Raquel Alexandra Flores Mancheno y como presidente Ad - Hoc, el señor Jaime Eduardo del Castillo Andrade.

Luego de constatar la asistencia de los socios, se procede a establecer y dar lectura a los puntos del orden del día que son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual correspondiente al ejercicio económico del 2013.
2. Conocimiento y resolución respecto a los Estados Financieros y destino de las utilidades del 2013.
3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente para el periodo del 2013.
4. Conocimiento y aprobación sobre el estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2013.

Una vez instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, la presidencia somete a consideración de la Junta los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Toma la palabra la señora María Caridad Del Castillo Andrade, Gerente de la compañía y presenta el balance anual correspondiente al ejercicio económico del 2013.

2. Conocimiento y resolución respecto a los Estados Financieros y destino de las utilidades del 2013.

Toma la palabra la señora María Caridad Del Castillo Andrade, Gerente de la compañía y presenta el estado financiero y destino de las utilidades del 2013.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente para el periodo del 2013.

Toma la palabra la señora María Caridad Del Castillo Andrade, Gerente de la compañía y presenta el informe de Gerente del 2013.

4. Conocimiento y aprobación sobre el estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2013.

Toma la palabra la señora María Caridad Del Castillo Andrade, Gerente de la compañía y presenta el estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2013.

Luego de treinta minutos de conversaciones y negociaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Socios toma las siguientes resoluciones por unanimidad de votos:

1. Aprobar por unanimidad el balance anual correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Se deja constancia que la señora María Caridad Del Castillo Andrade no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede votar.

2. Aprobar por unanimidad los Estados Financieros y destino de las utilidades del 2013.

Se deja constancia que la señora María Caridad Del Castillo Andrade no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede votar.

3. Aprobar por unanimidad el informe de Gerente para el periodo del 2013.

Se deja constancia que la señora María Caridad Del Castillo Andrade no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede votar.

4. Aprobar por unanimidad el estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2013.

Se deja constancia que la señora María Caridad Del Castillo Andrade no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede votar.

Por no haber más puntos que tratar se levanta la sesión a las 15h30 del día y se toma veinte minutos de receso para la redacción de la presente acta, la cual es aprobada y firmada sin modificaciones por todos los socios.

Quito DM, a los 28 días del mes de marzo del año 2014.

Ma. Caridad del C.

María Caridad del Castillo Andrade
C.I. 171040226-2
SOCIA

Jaime del Castillo

Jaime Eduardo del Castillo Andrade
C.I. 170491694-7
Presidente ad-hoc
SOCIO

Raquel Flores

Raquel Alexandra Flores Mancheno
C.I. 171890654-6
Secretaria ad-hoc.